



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Alimentos
Demandante : Leidy Carolina Doncel Reyes
Apoyo : Baudelio Iván Sierra
Radicación : 2021-00361
sustanciación : 00839

Se recibe por el correo institucional escrito por la parte interesada mediante el cual solicita que se dicte decisión de fondo.

Se le indica a la parte interesada que dentro del proceso de la referencia ya se dictó decisión de fondo con fecha 30 de septiembre de 2022, y actualmente el proceso se encuentra archivado. Remítasele por secretaría la sentencia al correo electrónico de la interesada, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e638f9db441fe1a9042707b4eda8da8cd620cb15b52c66744bb360969d3e364d**

Documento generado en 29/12/2022 09:35:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>